



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

14 / 2019 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE FEBRERO DE 2019

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **7 de febrero de 2019 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (31.01.19).
- 2º. Información y dación de cuenta:
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º. TESORERÍA. Fraccionamiento de deuda. (Liquidación 123770).
- 4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Renovación de autorizaciones para la venta no sedentaria en puestos aislados. (Expte. VNS 1/19 RNV 1).
- 5º. URBANISMO. Devolución de tasas por expedición certificado de no actividad. (Liquidación 118632)
- 6º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas curriculares Universidad de Alicante en Servicio de Deportes. (Expte. RRHH-43/2019).
- 7º. RECURSOS HUMANOS. Flexibilidad de la permanencia obligatoria de funcionaria de carrera. (Expte. RRHH-40/2019).
- 8º. RECURSOS HUMANOS. Realización de prácticas de habilitado de carácter nacional. (Expte. RRHH-42/2019).
- 9º. CONTRATACIÓN. Aprobación prórroga única del contrato de servicios de mantenimiento de aplicación corporativa de gestión de Policía Local integrada en el ERP del Ayuntamiento. (Expte. CSERV05/17).
- 10º. CONTRATACIÓN. Designación supervisión municipal para el contrato de suministro de carburantes

CSV*: 12433310201151126702

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

para la flota de vehículos de titularidad municipal y de los organismos autónomos. (Expte. CSUM02/18).

11º. CONTRATOS MENORES:

1. Gobernación. Exptes. 2019/121, 2019/131, 2019/138 y 2019/141).
2. Cultura. Exptes. 2019/54 y 2019/84).
3. Compras. Expte. 2019/130.
4. Mayor. Exptes. 2019/113, 2019/94, 2019/103, 209/111).
5. Deportes. Exptes. 2019/120, 2019/67, 2019/102, 2019/107 y 2019/142.
6. Desarrollo Local. Expte. 2019/136.
7. Mantenimiento de edificios. Expte. 2019/88 y 2019/89.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

12º. URBANISMO. Licencias urbanísticas:

A) Obras mayores:

1. Ampliación de 63'27 m2 construidos de vivienda existente resultando una unifamiliar aislada en C/ Vial dels Holandesos, 30. (Expte. OM-32/18).
2. Vivienda unifamiliar de planta baja y piscina y demolición de vivienda preexistente en C/ Calatrava, 28. (Expte. OM-56/18).
3. Ampliación para dos aulas de bachillerato en IES nº 5 Maria Blasco en C/ Enric Valor, 4. (Expte. OM-63/18).
4. Modificación de las condiciones de la licencia OM 33/16 concedida por acuerdo JGL de 22.12.16 consistente en cambios distribución interior en C/ Cuba 1 y C/ Argentina, 2. (Expte. OM-33/16 Bis).

B) Obras menores:

1. Cambio de uso de local a vivienda en Avda. País Valencià, 15, L-9. (Expte. MR-495/18).
2. Reparación pilar puerta acceso en vallado puerta en C/ Abedul, 1 B. (Expte. MR-20/19).
3. Obras de conservación en panteón sito en C/ San Isidro, 10 del Cementerio Municipal. (Expte. MR-31/19).

13º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

1. Cambio de titularidad vados permanente C/ Pi y Margall, 58 acc. X C/ Pintor Murillo, 3. (Expte. V-9/19).
2. Vado carga y descarga provisional en C/ Capitán Torregrosa, 31. (Expte. CD-2/19).

14º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de ejecución por motivos de salubridad en Partida Boqueres, polígono 7, parcela 136. (Expte. OE 79/18).

15º. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

16º. CEMENTERIO. Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-9/2019).

17º. CEMENTERIO. Transmisiones de titularidad de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-8/2019).

SERVICIOS AL CIUDADANO

18º. SANIDAD. Concesión de licencia municipal por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos (Expte. 13/19).

19º. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 2/19-M.

CSV*: 12433310201151126702

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

2. Expte. 3/18-M.

20°. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracción del Decreto 145/2000 del Gobierno Valenciano en relación con la Ley 4/1994 de la Generalitat Valenciana sobre Protección de los Animales de Compañía:

1. Expte. 4/19-M.

2. Expte. 5/19-M.

3. Expte. 6/19-M.

21°. SANIDAD. Archivo de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano por reconocimiento voluntario de responsabilidad y pago de sanción: Expte. 80/18-M.

22°. SANIDAD. Incoación expediente sancionador por infracción del Reglamento de uso de las instalaciones deportivas municipales: Expte. 17/19.

23°. Despacho extraordinario.

24°. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 12433310201151126702

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).